



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE
TARIJA

R.P.A. N° 039/2022-2023

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 59,64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

Por **DOS TERCIOS** de sus miembros presentes, **APROBAR** el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 010/2022-2023, de fecha 18 de Octubre del 2022, correspondiente al periodo legislativo 2022-2023.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por dos tercios del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 36 numeral 2, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de Octubre de Dos mil Veintidós años.


Deysi Torrez Aparicio
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Jose Luis Ferreira Corema
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Tel.: 591-4-6113312
Fax: 591-4-6113308

www.aldt.gob
Tarija - Bolivia

Calle Sucre Esq. La Madrid
(Plaza Luis de Fuentes y Vargas)